Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

proyecto 21
proiektua

PLAN INTEGRAL DE LA JUVENTUD DE TUDELA 2022-2025

Documento Final

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

Índice

1. Contexto y principios rectores 4

2. Proceso y metodología 8

3. Misión, Visión y Objetivos generales de desarrollo 15

4. El diseño del Plan: Ejes estratégicos y Programas Locales 16

4.1. El diseño del Plan Joven de Tudela 2022-2025 16

4.2. Ejes estratégicos 17

4.3. Programas Municipales de Actuación 21

4.3.1. Programa de Emancipación Juvenil 23

4.3.2. Programa de Dinamización Juvenil 23

4.3.3. Programa de Ocio y Experimentación Cultural 24

4.3.4. Programa de Participación Joven 25

4.3.5. Programa de Comunicación y Difusión Joven 26

5. Programación de acciones 28

6. Sinergias con otros Agentes 37

7. Presupuesto 39

8. Sistema de Indicadores para la Evaluación de Políticas Municipales de Juventud (SIAP JOVEN), agrupados por ámbitos y adaptados al Plan Integral Municipal de Juventud 2022-2025 40

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

1. Contexto y principios rectores

Este Plan Municipal Integral de Juventud de Tudela se ha redactado teniendo en cuenta en todo momento las características extraordinarias del contexto que el conjunto de la sociedad, pero especialmente la juventud, estamos viviendo marcadas por la actual crisis sociosanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19.

El impacto de esta pandemia no solo ha tenido consecuencias sanitarias, sino que ha generado un fuerte impacto social y económico. Las transformaciones sociales y económicas derivadas de la crisis causada por la COVID-19 han tenido una incidencia específica en la población joven, sobre todo en ámbitos como la socialización, la educación, el empleo o el acceso a la vivienda, incrementando la vulnerabilidad individual y del grupo de pertenencia y afectando de forma muy importante al estado de ánimo de las personas jóvenes en Tudela. Por otro lado, los efectos socioeconómicos de esta pandemia han incrementado la incertidumbre sobre su futuro y las oportunidades de desarrollar el itinerario vital escogido dentro de la ciudad. El confinamiento y posteriores medidas de distanciamiento social y limitación de actividades sociales han intensificado el uso de las redes sociales y de los canales de comunicación digitales en general. Es evidente que la digitalización de la vida -especialmente entre los jóvenes- no es un fenómeno nuevo, pero ha experimentado una intensificación y diversificación nunca antes conocidas, introduciéndose estas herramientas en ámbitos donde hasta ahora no se utilizaban o se hacía de forma residual, como complemento de la actividad presencial: relaciones sociales, ámbito escolar, empleos, participación social, relaciones afectivas y sexuales, …

Ha sido tal el impacto de la crisis provocada por la COVID-19 en la capacidad de emancipación y de vida autónoma de la gente joven que, si durante la crisis económica de 2008 se hablaba de una “crisis con rostro joven”, ahora podemos hablar de la “cristalización de la crisis en la gente joven”.

En este sentido, nos encontramos ante una situación en la que el paro, la temporalidad y la precariedad laboral, junto con las dificultades para acceder a una vivienda, debidas a precios de alquiler en Tudela totalmente inaccesibles para la mayoría de las personas jóvenes de la ciudad, que cuentan con escasos ingresos estables, plantean un enorme reto a los poderes públicos para posibilitar su emancipación.

Esta nueva realidad tiene una incidencia directa en la salud mental y emocional de la juventud tudelana (el 68% de las personas jóvenes de Tudela demandan la mejora de atención en salud mental), en los hábitos de vida saludables y la práctica deportiva, o en las adicciones, ya sean a sustancias, pantallas, juego, pornografía, … De nuevo, se percibe un fuerte incremento en las necesidades y problemáticas relacionadas con el bienestar joven al que la Administración pública debe responder de forma eficaz y rápida.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

Asimismo, este Plan Integral de Juventud de Tudela se enmarca en un contexto de emergencia climática mundial. En esta línea, nos comprometemos a utilizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como eje transversal para todas las acciones de juventud que se plasman en el actual Plan, estableciendo la prioridad de la lucha contra el cambio climático y el bienestar de nuestro planeta. Desde la Sección de Juventud del Ayuntamiento nos comprometemos a colaborar en todos y cada uno de los objetivos que se proponen en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, además de promoverlos y fomentarlos entre la juventud tudelana.

Ante esta nueva realidad cambiante, incierta y compleja, las políticas locales de juventud deben asumir lo que posiblemente sea el reto más importante de las últimas décadas: dar respuesta a las necesidades de las personas jóvenes detectadas y poderlas orientar y acompañar en la construcción de su proyecto de vida autónomo en un contexto nuevo, inusual y adverso.

Tal y como se ha demostrado, desde el inicio de la pandemia las personas jóvenes han sido herramienta y motor fundamental en la lucha contra la COVID-19, dejando constancia de sus valores solidarios, participando en diversas actividades, algunas impulsadas desde el propio Ayuntamiento de Tudela, dese los centros educativos, otras actividades de asociaciones y colectivos de la ciudad, y otras surgidas de la sociedad civil, poniendo en práctica el espíritu de unión, colaboración y participación que caracteriza a la ciudad y a los agentes que la componen.

Desde hace más de 15 años, la juventud y las políticas de juventud han ido cambiando, pasando de las políticas afirmativas del anterior Plan Integral de Juventud del Ayuntamiento de Tudela 2007-2010, caracterizadas por la afirmación de la cultura y la condición juvenil, pasando por la elaboración participativa del III Plan Foral de Juventud de Navarra 2021-2023, hasta el presente Plan Integral de Juventud de Tudela 2022-2025 que aquí se presenta y que ha contado con un proceso de detección de necesidades nacido desde la realidad joven, con la participación de 1.200 jóvenes, y la definición de líneas estratégicas, objetivos y acciones a desarrollar para atender dichas necesidades con la participación del nivel político, técnico y social vinculado a las personas jóvenes de la ciudad.

La Constitución Española (1978), el Amejoramiento del Fuero (1982) y la Ley foral de Juventud (2011) son la base legal en la que se sustenta el presente Plan Integral Municipal de Juventud, que asumen como objetivos fundamentales la emancipación y la participación juvenil, “en el marco de la universalidad de las políticas jóvenes, que abogan decididamente por la transformación social amparada en la independencia y el reconocimiento de los derechos de las personas jóvenes, en la defensa y promoción de toda diversidad social y cultural, en la igualdad y en la sostenibilidad de la vida y de los cuidados, en la profundización de los valores solidarios y en el desarrollo de oportunidades vitales para el colectivo” (III Plan Foral de Juventud).

Los principios rectores en los que se basa este Plan Integral de Juventud de Tudela 2022-2025 son los siguientes:

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es



El **principio de calidad** que apuesta por la atención personalizada de las personas jóvenes y la facilitación a éstas para la toma de decisiones.



El **principio de proximidad** que facilita el acceso a los recursos, descentralizándolos a través del técnico de juventud y de la adaptación de los recursos a las necesidades de la juventud de Tudela.



El **principio de transversalidad** que se basa en la visión integral del joven y la consecución de su bienestar general. El trabajo transversal implica incorporar la perspectiva juvenil en las distintas áreas, programas, espacios y acciones que desarrolle el Ayuntamiento de Tudela.



El **principio de igualdad** que debe generar oportunidades para el desarrollo personal y colectivo de las y los jóvenes de Tudela, estableciendo los mecanismos para la inclusión de toda su diversidad. Todas las personas jóvenes deben poder desarrollar su proyecto vital en plenitud e igualdad.



El **principio de adaptación** que supone incorporar elementos dinámicos en la ejecución de todas las políticas municipales de juventud para adaptarlas a la realidad cambiante, dando respuestas innovadoras ante las diferentes situaciones a las que se exponen las personas jóvenes en Tudela.



El **principio democrático** que supone el desarrollo de una administración más participativa, activa y relacionada con las y los jóvenes de Tudela a través de todas las vías y canales de expresión de que se disponga para articular sus demandas, quejas y propuestas.



El **principio de visibilidad.** para que las políticas de juventud sean efectivas, la población joven debe conocer sus recursos y servicios. Es necesario visibilizar las acciones y programas que se desarrollen en Tudela de manera efectiva para llegar a más jóvenes.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

Estos principios rectores cumplen con el objetivo de interconectar todas nuestras acciones. Se deben trabajar conjuntamente para transformar la realidad juvenil en Tudela, empoderando a las personas jóvenes en su entorno a partir de la participación activa en lo que les afecta directamente para aumentar su calidad de vida y asegurar una atención integral a sus necesidades y demandas.

Por otro lado, este Plan Integral de Juventud de Tudela se enmarca en un contexto de emergencia climática mundial. En esta línea, nos comprometemos a utilizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como eje transversal para todas las acciones de juventud que se plasman en el actual Plan, estableciendo la prioridad de la lucha contra el cambio climático y el bienestar de nuestro planeta. Desde la Sección de Juventud del Ayuntamiento nos comprometemos a colaborar en todos y cada uno de los objetivos que se proponen en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, además de promoverlos y fomentarlos entre la juventud tudelana.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 141637745741733017 30 para validar url sede carpeta.tudela.es

2. Proceso y metodología

El contenido de este Plan Integral Municipal de Juventud se enmarca en el desarrollo del III Plan Foral de Juventud, aprobado en 2021 para toda Navarra, que supone un marcde referencia que apuesta por la participación juvenil, el empoderamiento y por las políticas integrales, inclusivas y transformadoras de juventud, capaces de ofrecer soluciones a la emancipación y al conjunto de necesidades de las personas jóvenes que están construyendo su proyecto de vida.

Para la elaboración de este nuevo Plan Joven de Tudela hemos desarrollado dos grandes procesos participativos. Por un lado, durante los meses de verano se realizó un Diagnóstico Joven de la ciudad, con la participación directa de 1.200 jóvenes a través de una encuesta elaborada colaborativamente; y, por otro lado, durante el invierno de 2021-2022 hemos desarrollado una propuesta de diseño del Plan Integral de Juventud que, recogiendo las necesidades y propuestas expresadas por las personas jóvenes en el Diagnóstico, plantea ejes estratégicos, objetivos y acciones concretas para su implementación durante los tres próximos años. Todo ello es fruto de un proceso de análisis, consulta y recogida de propuestas, elaborado a través de Mesas Sectoriales con la participación de organizaciones sociales, centros educativos, entidades deportivas, personal técnico tanto del Ayuntamiento, del Gobierno de Navarra como del tercer sector, así como de los tres Grupos Municipales con representación en el Ayuntamiento de Tudela.

Las fases metodológicas que hemos seguido para la elaboración del presente Plan Integral de Juventud de Tudela han sido las siguientes:

Fase I. Análisis sociodemográfico

El informe sociodemográfico constituye una prospección intensiva de aquellos datos estadísticos (Padrón Municipal, INE y Censo Electoral) que ayudan a explicar cuál es la realidad de las personas jóvenes de Tudela en ámbitos como su volumen demográfico, el nivel formativo, la ocupación y el desempleo, el origen de las personas jóvenes; y su previsible evolución. Un análisis que, por la dimensión y diversidad de la propia ciudad, se ha tenido en cuenta esta heterogeneidad a nivel de Distritos y Sección Censal, lo que permite realizar un diagnóstico lo más pegado al terreno de la realidad joven del conjunto de Tudela.

Fase II. Entrevistas exploratorias

Para la elaboración de un buen Diagnóstico de la Juventud de Tudela, base fundamental para la elaboración del Plan Municipal de Juventud, se utilizó la metodología de entrevistas exploratorias.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

Estas entrevistas, que se realizaron a lo largo de la primavera de 2021, sirvieron para un general conocimiento del contexto joven de Tudela y de la percepción existente de la juventud tudelana, para la identificación de los recursos y servicios existentes en la ciudad dirigidos a la juventud, para la detección de intereses colectivos, para la captación de las principales necesidades y demandas del colectivo joven, así como para la búsqueda de contactos jóvenes que fueran prescriptores de todo el proceso hasta la elaboración participativa del Plan Integral de Juventud de Tudela.

Se identificó el Ecosistema de Agentes Clave de la Juventud existente en Tudela compuesto por los siguientes niveles:

- Nivel político: Concejalías Delegadas y los tres Grupos Municipales con representación en el Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel técnico: Áreas de Promoción de la Ciudad, Derechos Sociales, Promoción Económica y Policía Local del Ayuntamiento, Centros Educativos, Entidades del Tercer Sector, Empresas de servicios dirigidos a la juventud.
- Nivel social: Asociaciones Juveniles de la localidad, Secciones sindicales de juventud, Cuartos, Cuadrillas de jóvenes, Peñas, Clubes Deportivos, Mesa de la Inmigración, …

Estas entrevistas se realizaron de forma presencial tanto a nivel individual (2 concejalías delegadas, 3 grupos municipales, áreas municipales de Promoción Económica, Participación Ciudadana e Igualdad, Policía Local, Secciones sindicales de juventud y empresa prestadora de servicios a la juventud) como a nivel grupal (Áreas de Promoción de la Ciudad y Derechos Sociales, Asociaciones Juveniles, Centros Educativos, Mesa de la Inmigración, Entidades del Tercer Sector, Clubes Deportivos, Peñas, Cuartos y Cuadrillas de Jóvenes).

En total, en esta Fase de Entrevistas Exploratorias participaron un total de 86 personas integrantes de los niveles político, técnico y social señalados.

Fase III. Encuesta participativa a jóvenes

La metodología utilizada para la realización de la Encuesta Tudela+Joven 2021 fue totalmente participativa desde la estructura que debiera tener, la elaboración del cuestionario, y divulgación y prescripción de la misma entre las personas jóvenes que viven y/o estudian o trabajan en la ciudad. En total se obtuvieron 1.175 cuestionarios respondidos y correctamente validados de jóvenes: 821 que residen en Tudela y 354 que estudian o trabajan en la ciudad.

El objetivo de esta metodología fue el de contar desde el principio del proceso con las personas jóvenes a las que va a ir dirigido este Plan Integral de Juventud de Tudela. Esta metodología nos ha permitido construir redes colaborativas durante todo el proceso, la divulgación más generalizada de la realización del diagnóstico y del plan municipal de juventud, recoger las demandas más cercanas a la realidad juvenil y la escucha activa de

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

las propuestas que las propias personas jóvenes han realizado para atender sus necesidades.

Somos conscientes de las dificultades para conseguir integrar con éxito a las personas jóvenes en las dinámicas institucionales de participación. Por este motivo se ha intentado desde el primer momento generar un proceso cercano, accesible, permeable, con canales y lenguajes utilizados por la propia juventud, para conseguir que los prescriptores de la metodología participativa empleada, así como la divulgación activa de la propia encuesta, recayera en las propias personas jóvenes o las entidades que trabajan directamente con la juventud (centros educativos, clubes deportivos, etc).

Para la realización de este proceso durante todo el verano de 2021 se han utilizado diferentes formas de contacto (grupos de whatsapp, entrevistas grupales, buzones y tarjetas en espacios de concentración de jóvenes, contactos telefónicos, encuentros en calle, entrevistas online y envío de correos electrónicos). Por lo tanto, hemos compaginado tanto los medios de comunicación virtuales (Whatsapp, redes sociales, correos electrónicos) con los medios presenciales (entrevistas personales, encuentros grupales y buzones y tarjetas físicas).

Los espacios utilizados para el contacto con la población joven han sido espacios municipales como los centros cívicos, espacios deportivos y biblioteca municipal; diferentes centros educativos, entidades del tercer sector, peñas y bares de Tudela. Asimismo, el trabajo en calle se ha realizado en los puntos de reunión de jóvenes.

Fase IV. Elaboración del Diagnóstico de Juventud

El resultado de todas las fases anteriores (análisis sociodemográfico, entrevistas exploratorias y encuesta participativa) se ha plasmado en el Diagnóstico Tudela+Joven, finalizado en octubre de 2021.

El Diagnóstico Joven nos ha permitido:

- Recabar el grado de conocimiento y de uso de los diferentes recursos públicos y privados a disposición de la juventud en toda la ciudad de Tudela.
- Analizar la diferentes actuaciones públicas y privadas dirigidas a las personas jóvenes a nivel local.
- Comprobar el impacto que la pandemia ha causado en la vida de las personas jóvenes de Tudela.
- Identificar orientaciones y líneas de actuación útiles para el diseño de políticas, recursos y/o programas de juventud que puedan ser transferidas al conjunto de los agentes implicados.
- Establecer las bases para la estructuración de este Plan Integral de la Juventud de Tudela.

Este Diagnóstico Joven Integral está estructurado en nueve áreas temáticas en las que se recoge tanto la realidad social y demográfica de la juventud tudelana, como la

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

detección de las principales necesidades expresadas por las personas jóvenes y las diferentes propuestas de actuación planteadas tanto desde el nivel técnico como del nivel social en las entrevistas exploratorias y en la encuesta joven.

Las áreas temáticas en las que se estructura el Diagnóstico Joven de Tudela 2021 son:

- Ventajas e inconvenientes de vivir en Tudela.
- Educación y formación.
- Empleo y emprendimiento.
- Emancipación y vivienda.
- Salud y bienestar.
- Cultura y ocio.
- Integración y convivencia.
- Participación social.
- Relación con la Administración.

La definición del Diagnóstico Joven de Tudela se culminó con la celebración de dos Jornadas Deliberativas en las que todas las entidades participantes en su elaboración (desde los perfiles político, técnico y social) debatieron sobre el contenido del borrador elaborado, aportando algunos elementos a tener en cuenta que fueron incorporados a la redacción final del documento.

Este documento final del Diagnóstico de Juventud de Tudela fue distribuido a todas las personas participantes a través de whatsapp y correo electrónico, como proceso de retorno del proceso, para que pudieran constatar la presencia de sus aportaciones en el mismo.

Fase V. Mesas Sectoriales Transversales

Desde la coordinación técnica del proceso de elaboración del Plan Integral de Juventud de Tudela, compuesta por la concejalía delegada, el personal técnico municipal y de la empresa encargada de la asistencia técnica al mismo (Proyecto 21 Proiektua) se estableció la configuración de un sistema de Mesas Sectoriales para la concreción de las líneas estratégicas, objetivos y acciones que incorporar al futuro Plan Municipal.

Estas Mesas Sectoriales se configuran de forma transversal para posibilitar la participación tanto del nivel político municipal, del nivel técnico administrativo y de entidades directamente afectadas, y del nivel social, tanto organizado como individual, de la juventud tudelana.

El resultado de dichas Mesas ha favorecido el conocimiento del Diagnóstico Joven por parte de las entidades participantes, el debate sobre las necesidades y propuestas de actuación recogidas en el mismo, así como la elaboración más estructurada de líneas de acción a incorporar al Plan Integral de Juventud de Tudela.

En cuanto a la metodología utilizada para el desarrollo de estas Mesas Sectoriales Transversales se ha utilizado una serie de Cuadernos Temáticos que han recogido de

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

forma sectorial los contenidos del diagnóstico joven que tenían relación directa o indirectamente con la temática de cada Mesa. Asimismo, se ha elaborado un listado de participantes técnicos que, por su significación en cada ámbito sectorial, han sido convocados a participar en las mismas. Por otro lado, se ha convocado tanto por correo electrónico como por whatsapp a las personas jóvenes que habían manifestado su interés en participar en el proceso durante las fases anteriores. Todas las Mesas se han celebrado en la Casa de la Juventud de Tudela.

Se han celebrado cinco Mesas Sectoriales Transversales durante los meses de diciembre de 2021 y enero y febrero de 2022. Las Mesas celebradas han sido las siguientes:



Fase VI. Definición de la estrategia y de la propuesta del Plan Integral de Juventud

A partir de los trabajos realizados en las Mesas Sectoriales Transversales, en base a las necesidades y propuestas de actuación recogidas en el Diagnóstico Joven, desde el equipo técnico contratado se ha procedido a concretar las líneas estratégicas, los objetivos perseguidos y las acciones de intervención que consideramos debe poner en marcha el Ayuntamiento de Tudela dirigidas a la juventud durante los próximos tres años.

Diseño del Pan de Juventud

El diseño del Plan Integral de Juventud de Tudela parte estratégicamente de unos Principios rectores y de la Misión y la Visión que determinan la finalidad última del

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

contenido de esta propuesta. De dichos componentes se derivan 3 Ejes Estratégicos, cada uno de los cuales va asociado a la puesta en marcha de cinco Programas Jóvenes con unos objetivos generales y sus correspondientes objetivos específicos a alcanzar durante la vigencia de este Plan Integral Municipal de Juventud 2022-2025. A su vez, estos objetivos se despliegan en 93 acciones concretas, que dan respuesta a las necesidades detectadas.

Principios rectores, Misión y Visión del Plan

Definen la finalidad principal del Plan Integral de Juventud de Tudela. También forman parte del nivel estratégico y se formulan teniendo en cuenta la situación de partida de la juventud en la ciudad, los resultados que se desean conseguir y las personas beneficiarias de las actuaciones.

Ejes estratégicos

Definen las líneas de trabajo a desarrollar y la intencionalidad de éstas, derivan directamente del Diagnóstico Tudela+Joven 2021 y forman parte del nivel estratégico del Plan Municipal Integral de Juventud.

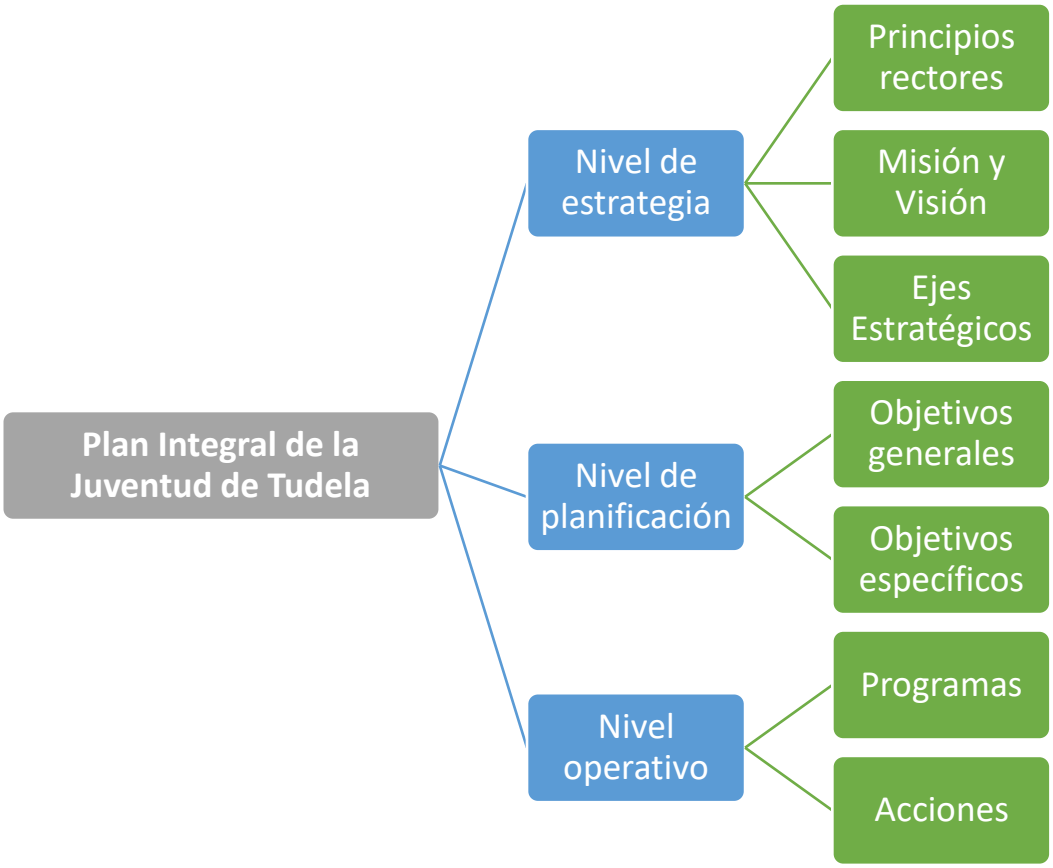
Objetivos generales y específicos

Son los que establecen qué resultados concretos y cuantificables persiguen las líneas estratégicas y también forman parte del nivel de planificación. Todas las líneas estratégicas cuentan con objetivos generales y específicos que determinan su desarrollo.

Programas y Acciones

Son las medidas concretas que se formulan para conseguir los objetivos marcados. Se enmarcan dentro del nivel operativo del Plan. Los Programas presentados se ajustan al marco de actuación municipal que proponemos poner en marcha para integrar y dar coherencia a las acciones propuestas. Estas acciones son el resultado de todo el proceso participativo puesto en marcha para la elaboración de este Plan Integral Municipal de Juventud para dar respuesta a las necesidades detectadas.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es



Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

3. Misión, Visión y Objetivos generales de desarrollo

Misión

- Impulsar el protagonismo de la juventud de Tudela en la vida de la ciudad, incentivando su espíritu participativo y creativo, y proporcionando recursos públicos para su empoderamiento social.

Visión

- Situar a l@s jóvenes de Tudela en una posición central en el desarrollo social de la ciudad y en el diseño e implementación de las políticas públicas municipales.

Objetivos

- Permitir dar respuesta a las **necesidades de las personas jóvenes** que viven, estudian y/o trabajan en Tudela.
- Implicar a la juventud de Tudela en la **puesta en marcha de este Plan** por medio de su participación activa.
- Posibilitar el **acercamiento de la juventud y el Ayuntamiento de Tudela**, de una manera transversal, impulsando mecanismos de comunicación y coordinación en ambas direcciones.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

4. El diseño del Plan: Ejes estratégicos y Programas Locales

4.1. El diseño del Plan Joven de Tudela 2022-2025

El Diagnóstico Tudela+Joven 2021 ha permitido determinar, desde diferentes perspectivas, determinar los principales problemas y las mayores necesidades de las personas jóvenes de nuestra ciudad. Asimismo, también nos ha servido para detectar las prioridades que son necesarias abordar en el marco de este Plan Integral de Juventud de Tudela 2022-2025.

En este capítulo señalamos la estructura de dicho Plan Municipal de Juventud en base a tres Ejes estratégicos y cinco Programas municipales a implementar a corto plazo para atender dichos problemas y necesidades detectadas entre la población joven de la ciudad. Con esta estructuración del diseño del Plan de Juventud se consigue dar el carácter integral dado que se abordan todos los ámbitos de la vida de las personas jóvenes en las que se puede incidir desde las políticas públicas a nivel municipal. Se ha intentado dar respuesta tanto a aquellas necesidades que determinan los procesos de emancipación y participación a partir de los cuales las personas definen su vida adulta, así como a aquellas otras dirigidas a acompañar a las personas jóvenes en su desarrollo individual. Todo ello desde una perspectiva de integración de toda la juventud de Tudela, incorporando los principios de integración social, atención a la diversidad y distribución de equipamientos y servicios jóvenes por toda la ciudad.

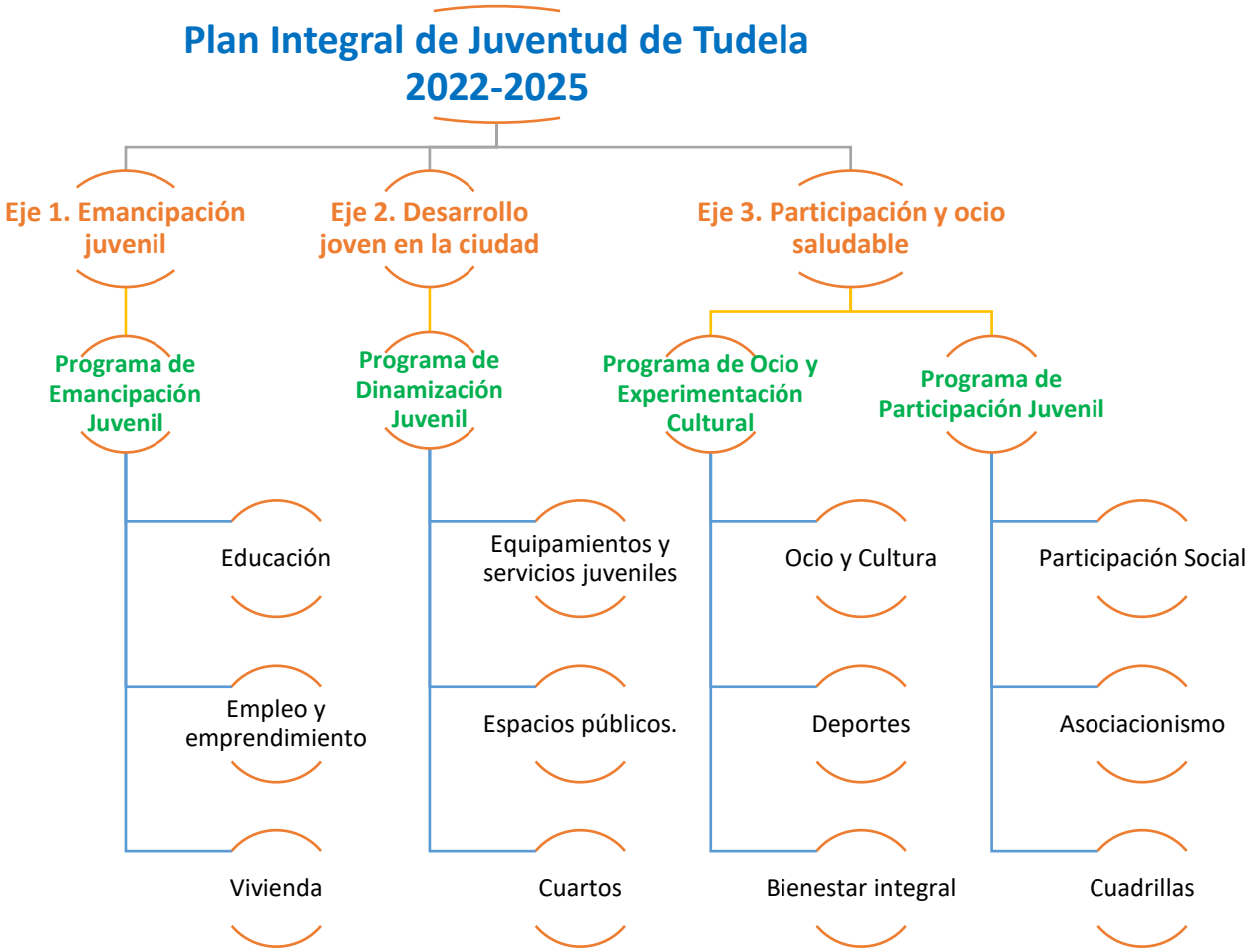
A pesar de la estructura descrita, hay que destacar la interconexión existente entre todos los ámbitos señalados, como ha quedado reflejado en la elaboración del Diagnóstico. Es fundamental desarrollar este nuevo Plan Integral de la Juventud de Tudela teniendo en cuenta esa interconexión, ya que su misión es Impulsar el protagonismo de la juventud de Tudela en la vida de la ciudad, incentivando su espíritu participativo y creativo, y proporcionando recursos públicos para su empoderamiento social. Esto requiere una reformulación del trabajo técnico y administrativo dirigido a las personas jóvenes de Tudela, donde se debe impulsar un mayor grado de comunicación, coordinación e impulso entre las diferentes Áreas que realizan políticas públicas dirigidas a la juventud.

Con este planteamiento, se propone que este Plan Integral de la Juventud de Tudela esté basado en los siguientes tres Ejes estratégicos impulsado por los cinco Programas de actuación municipal indicados. A cada uno de estos Programas de actuación municipal le corresponderán una serie de objetivos generales y específicos que se concretan finalmente en las acciones a desarrollar en el siguiente punto de este Plan Integral de Juventud.

En el siguiente esquema se desarrolla este diseño del Plan Integral de Juventud por Ejes estratégicos y Programas de actuación municipal. Queda fuera de este esquema un

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

quinto Programa municipal de Comunicación y Difusión Joven que, por su carácter transversal a los tres Ejes, tendrá un desarrollo diferenciado en el documento.



4.2. Ejes estratégicos

El núcleo central del diseño de este Plan Integral de la Juventud de Tudela 2022-2025 se ha estructurado en tres Ejes estratégicos, cada uno de los cuales se impulsa a través de varios Programas Municipales que aglutinan los diferentes ámbitos de actuación señalados en el esquema anterior. A su vez, estos ámbitos de actuación cuentan con una serie de objetivos que son desplegados a través de las acciones concretas a desarrollar durante los años de vigencia de este Plan Joven.

Eje 1. Emancipación juvenil

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

El concepto de emancipación comprende todos aquellos ámbitos orientados a promover la autonomía de las personas jóvenes de Tudela en su ciclo vital que definen las condiciones de vida y los procesos de transición de la población joven a la edad adulta. Este Eje tiene como objetivo generar las oportunidades para el acceso, en condiciones de igualdad, al ámbito educativo y formativo, al mercado de trabajo y a una vivienda digna, en tanto que esferas integrantes de la capacidad de cada persona joven para poder definir su vida de forma autónoma e independiente.

El éxito en la **trayectoria educativa** de las personas jóvenes es clave para su desarrollo personal futuro, tanto desde las perspectivas profesionales como de su proyecto de vida, para su autonomía personal. La educación y formación tienen la capacidad de reducir el efecto de las desigualdades sociales existentes y su reproducción dentro del sistema educativo. Este reto pretende que las personas jóvenes de Tudela puedan desarrollar una oferta formativa de calidad en todos los niveles del sistema educativo. Para potenciar el avance en la trayectoria educativa de las personas jóvenes se hace necesario potenciar la coordinación entre los diferentes agentes implicados en el proceso educativo en Tudela y conseguir que todas las personas jóvenes sean conocedoras y puedan aprovechar todos los recursos y oferta formativa existentes, impulsando y coordinando los servicios de orientación, asesoramiento y acompañamiento formativos.

La emancipación y la autonomía del colectivo joven de Tudela están estrechamente vinculadas a su **inserción laboral**. Las acciones que se plantean en este Plan Integral de Juventud pretenden dar respuesta a las necesidades de acceso a las primeras oportunidades laborales, pero también a las facilitar a las personas jóvenes la adquisición de competencias y capacidades necesarias para asentar y evolucionar en sus proyectos de desarrollo profesional. Los dos retos más importantes a los que nos enfrentamos actualmente en Tudela en relación con el mercado laboral juvenil son los de acompañar a las personas jóvenes en su tránsito entre la etapa formativa y la de su inserción estable en el mercado laboral, y la de facilitar oportunidades de empleo y formación que permitan a todas las personas jóvenes avanzar en autonomía para gestionar su futuro laboral.

Garantizar el derecho a una **vivienda digna** es el otro elemento clave para el desarrollo de una vida autónoma para cualquier joven de Tudela. Asimismo, la dificultad de acceso a la vivienda está agravando, más si cabe, la emigración de población joven de Tudela a otras localidades y la falta de atracción de nuestra ciudad a personas jóvenes de fuera. Esta situación conlleva el progresivo envejecimiento de nuestra población, con un descenso permanente de personas jóvenes empadronadas. Sin embargo, las competencias municipales en este ámbito son limitadas y, generalmente, requieren de una importante capacidad de inversión. En cualquier caso, esto no puede ser obstáculo para desplegar medidas que coadyuven a cambiar la actual situación y a asentar población joven en la segunda ciudad de Navarra por medio de actuaciones municipales específicamente dirigidas a la población joven.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

Eje 2. Desarrollo joven de la ciudad

El objetivo de este segundo Eje es el de garantizar y fomentar la equidad entre todas las personas jóvenes de Tudela para evitar situaciones de desigualdad social por razones de procedencia, género, religión, cultura, etc. Para ello, este Plan Integral de Juventud contempla medidas para que no se den desequilibrios o situaciones de desigualdad entre las personas jóvenes de Tudela. Tudela tiene varios espacios de participación y redes de trabajo a nivel sectorial y de barrio integrados por una gran diversidad de agentes sociales que conforman la ciudad en los que las políticas de juventud deben conocerse, coordinarse y ser receptivos a las aportaciones que se puedan plantear desde esta perspectiva de construir ciudad.

Los **equipamientos y servicios dirigidos a jóvenes** deben aspirar a convertirse en espacios de referencia para las personas jóvenes de toda la ciudad, que aglutinen, refuercen, complementen y amplíen el trabajo de relación e interlocución con la juventud. A tal fin, este Plan pretende establecer un inventario de los equipamientos y servicios existentes por toda Tudela y articular las medidas para conseguir que los mismos den respuesta a las necesidades de las personas jóvenes en clave de ciudad y de cercanía.

El **espacio público** es fundamental para entender e intervenir en las dinámicas relacionales de la población adolescente y joven de Tudela. Así, resulta primordial reflexionar en torno al uso que se da a los espacios públicos de la ciudad, que tenga en cuenta las necesidades de las personas jóvenes desde el punto de vista del ocio, el deporte, la salud, el bienestar y las relaciones interpersonales.

Los **cuartos** tienen una especial presencia en Tudela como espacios de socialización, fundamentalmente de la gente joven entre 14 y 24 años. Así lo demuestran los datos recogidos en el Diagnóstico Tudela+Joven 2021 nos indica que unas 1.400 personas jóvenes de la ciudad tenían cuarto antes de la pandemia, momento en que se clausuraron y recientemente han vuelto a su actividad. Esta cifra es muy similar a los datos oficiales que maneja el Ayuntamiento, desde el conocimiento de que no todos los cuartos existentes se encuentran formalmente registrados. Asimismo, otras 1.600 personas jóvenes afirmaban no tener cuarto ahora, pero haberlo tenido anteriormente (más del 40% de las personas mayores de 24 años). La ordenanza municipal reguladora de estos "Cuartos de Cuadrilla" los define como "*centros de reunión de personas con fines culturales, de ocio, diversión, esparcimiento o similares, sin ánimo de lucro, donde se realicen actividades de ámbito puramente privado que no se hallan abiertos a la pública concurrencia, situados en planta baja de edificios…"*. La mayoría de los cuartos existentes actualmente en Tudela son cuartos permanentes, es decir, que mantienen su actividad durante todo el año. Se trata de un espacio privado donde socializa una buena parte de la juventud tudelana: a nivel interno, en muchas ocasiones, conviven jóvenes de muy diferentes edades en el mismo espacio con lo que esto supone de aprendizajes

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

y experiencias tempranas entre la población adolescente; y, a nivel externo, la convivencia con el vecindario donde se ubican estos locales no está exenta de problemáticas. Por lo tanto, se hace necesario tener presente a estos espacios juveniles dentro de este Plan Integral de Juventud, para trabajar con ellos de forma colaborativa y preventiva. Ya se han realizado algunas actuaciones municipales en ellos en materia de políticas de igualdad y de adicciones, que deben extenderse a otras facetas dentro de las actuaciones a desarrollar.

Eje 3. Participación y ocio saludable

El objetivo principal de este Eje es el de fomentar y dotar de herramientas y recursos a las personas jóvenes para que puedan participar en la construcción de su comunidad y su entorno social en la ciudad, ya sea a través de entidades y colectivos juveniles, sean estos formalizados o no, o bien de forma individual. Se trata de desarrollar acciones que generen distintos espacios relacionales, de intercambio de proyectos y experiencias, de creación cultural o de crecimiento personal y comunitario, que sirvan para reforzar la responsabilidad social y el pensamiento crítico de todas las personas jóvenes de Tudela.

El **ocio saludable** es un agente educativo primordial en el aprendizaje individual y colectivo de competencias y habilidades para un desarrollo integral de las personas jóvenes, convirtiéndose de facto en procesos educativos de ciudadanía responsable y participación activa. Definido como un espacio de relación y socialización de las personas jóvenes, favorece la construcción y expresión de las identidades individuales y colectivas a través de la apropiación de espacios específicos, de la constitución de las cuadrillas de amigas/os y de la participación en actividades creativas. Este Plan Integral de Juventud de Tudela parte del reconocimiento de los cuartos, las cuadrillas y las peñas como agentes que están desempeñando esta función, protagonizadas y lideradas por jóvenes. Y apuesta por incorporar a estos grupos de jóvenes, desde el respeto a su autonomía e idiosincrasia, como agentes aliados y claves para el desarrollo de las políticas de juventud que impulsa el Ayuntamiento. Para ello se requiere previamente que la autorización y sanción administrativa que supone la aplicación de la ordenanza municipal sobre cuartos de cuadrillas no recaiga en la responsabilidad del técnico municipal de juventud.

Por otro lado, el Plan Integral de Juventud de Tudela pretende dar respuesta también a las nuevas realidades, formas y herramientas de **expresión cultural** de las personas jóvenes, y fomentar espacios públicos que sean vividos como espacios de intercambio de experiencias en nuestra ciudad, dirigidos tanto al público como a las personas creadoras. Este impulso servirá para establecer sinergias entre la expresión cultural y la participación juvenil, puesto que dicha expresión implica reflexión, debate social y generación de opinión crítica entre las personas jóvenes, a la vez que implica un alto grado de cohesión social, a través del fomento de la interculturalidad, en una ciudad con una valiosa diversidad de orígenes y culturas diferentes.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

La **participación juvenil** integra todos los aspectos relacionados con el fomento de la participación en nuestra ciudad de las personas jóvenes, así como el empoderamiento de éstas como ciudadanía tudelana activa. Se entiende, por tanto, esta participación desde una concepción amplia, partiendo de la base de que es necesario fomentar aquella que es colectiva, ya sea en grupos formalizados o no. Al mismo tiempo, se considera esencial reflexionar sobre los canales y medios de participación que actualmente son utilizados por las personas jóvenes y que no suelen obedecer a los habitualmente utilizados desde el Ayuntamiento. Para el fomento e impulso de la participación social joven en Tudela se debe trabajar con una doble orientación: motivar esta participación joven en nuestra ciudad bajo el compromiso de ser tenida en cuenta por parte de los poderes públicos, así como el fomentar la interrelación de las cuadrillas de jóvenes de la ciudad para posibilitar proyectos e iniciativas más amplias.

Por último, este Plan Integral de Juventud de Tudela parte de una **concepción integral del bienestar** de la población joven que abarca desde la salud, la práctica deportiva y el empleo del tiempo libre. Por lo que respecta a la salud, se incluyen actuaciones destinadas a las personas en clave individual y otras de carácter comunitario. Asimismo, en cuanto al deporte y al tiempo libre, se enfocan estos dos ámbitos desde el fomento de prácticas saludables y de reducción de riesgos, pero también como elementos generadores de cohesión y bienestar social.

4.3. Programas Municipales de Actuación

El objetivo de este planteamiento es que el Ayuntamiento de Tudela desarrolle una nueva metodología a través de este Plan Integral de la Juventud 2022-2025 que actualice las líneas de actuación política para con las necesidades de las jóvenes y los jóvenes de la ciudad a través de un trabajo estructurado en Programas. Dichos Programas a impulsar desde la acción municipal pretenden poner el acento en las múltiples variables que la sociedad plantea a las personas jóvenes en la ciudad y que dé los instrumentos necesarios para poder afrontarlas y, en su caso, transformarlas.

Una sociedad en constante cambio necesita una propuesta política que se enfrente a los problemas que afectan a las personas jóvenes de forma dinámica y flexible, y debe tener la suficiente capacidad de adaptación como para prever los cambios que se puedan producir en los fenómenos sociales, que siempre son dinámicos, y programas acciones y proyectos coherentes en una realidad social y económica tan compleja como la que nos está tocando vivir (pandemia, guerra en Europa, …).

Los recursos con los que cuenta el Ayuntamiento de Tudela, tanto humanos como económicos, son limitados. Es por ello que esta propuesta de trabajo por Programas Municipales de Actuación pretende mejorar la eficacia de los recursos y servicios dirigidos a la población joven de la ciudad, y requieren de la participación activa de la sociedad tudelana (especialmente de las propias personas jóvenes a quienes van dirigidos) para su completo desarrollo.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

La función de estos Programas Municipales de Actuación consiste en convertirse en los instrumentos que utilice la unidad de gestión de juventud para avanzar en la equidad y la cohesión social entre las personas jóvenes de Tudela, mejorando su calidad de vida y actuando el Ayuntamiento como garante de los derechos básicos de las personas.

Para la gestión de estos Programas Municipales se habilitará una Zona Joven en la Casa de la Juventud de Tudela para la atención directa a las personas jóvenes de la ciudad. Se diseñarán herramientas de difusión propias y características de esa Zona Joven: logotipo, imagen, página web, perfiles propios en RR.SS., … Además, se priorizará la accesibilidad horaria a las personas jóvenes, adecuándola a sus horarios de utilización.

Este diseño de la Zona Joven de Tudela debe responder a un entorno de comunicación organizativo, tanto vertical como horizontal. Se trata, en su verticalidad, de acercar los servicios y recursos a las personas jóvenes de la ciudad mediante diferentes canales: atención personal al público (presencial y on line), redes sociales, herramientas digitales y dinamización de grupos de trabajo. Estos canales facilitan la retroalimentación entre las personas jóvenes, permitiendo captar sus necesidades y demandas.

Desde la perspectiva horizontal, se refuerza la comunicación intramunicipal e interadministrativa con la red social. La Zona Joven implementará metodologías transversales con el resto de unidades de gestión y áreas municipales que tienen por objeto de sus actuaciones a la población joven. Asimismo, se hace necesario establecer líneas de comunicación directa y de coordinación interinstitucional con los servicios que el Gobierno de Navarra presta y tienen relación con la población joven (Educación, Empleo, Emprendimiento, Vivienda, Cultura, Deporte, Derechos Sociales, Juventud, …).

Se hace necesario aumentar los recursos humanos dirigidos a la política de juventud del Ayuntamiento de Tudela. El personal existente tanto en la unidad de gestión municipal de juventud como el existente en el Espacio Joven debe complementarse con algún refuerzo para generar un equipo más polivalente y multidisciplinar, que pueda encargarse del desarrollo de los proyectos de intervención y de la atención directa a toda la juventud de Tudela.

Para ello, estos Programas Municipales de Actuación tienen como función:

- DETECTAR las necesidades de las personas jóvenes de Tudela de forma directa para vincularlas con los recursos y servicios existentes, tanto interna como externamente.
- ACERCAR la información sobre los recursos y servicios para jóvenes de la ciudad mediante diversas vías y recursos de información, orientación y asesoramiento, adaptándolas a los medios y a los horarios utilizados por las personas jóvenes de Tudela.
- FOMENTAR la participación de todas las personas jóvenes de la ciudad en los diferentes recursos y actividades puestos a su disposición que respondan a las demandas y propuestas realizadas por las propias personas jóvenes.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

- DERIVAR al resto de recursos tanto municipales como del Gobierno de Navarra en función de las demanda realizada o necesidad detectada y realización de su SEGUIMIENTO EFECTIVO.

4.3.1. Programa de Emancipación Juvenil

Este Programa Municipal de Emancipación Juvenil pretende convertirse en el referente juvenil de las políticas de emancipación de Tudela y la herramienta de aplicación de las políticas activas de juventud en Tudela. Estará dirigido a un público diana de jóvenes entre los 12 años (inicio de la ESO) y los 35 años (media de edad actual de emancipación).

Este Plan Integral de la Juventud de Tudela 2022-2025 establece los objetivos y las actuaciones concretas que llevará a cabo para convertirse en un modelo efectivo que desarrolle acciones integrales adecuadas a las personas jóvenes de la ciudad, teniendo en cuenta su edad, genero y otros factores que puedan dificultar su emancipación.

El Programa de Emancipación Juvenil de Tudela tendrá la capacidad de gestionar, desarrollar e innovar los servicios y herramientas que se adecuen a las necesidades específicas de las personas jóvenes de la ciudad, y al contexto socioeconómico que condiciona su proceso emancipador, planificando acciones integrales y proyectos coherentes con la realidad sociodemográfica de la juventud tudelana. Se trata de impulsar acciones, de forma coordinada con otras áreas municipales y servicios del Gobierno de Navarra (SNE, NASUVINSA, Educación, …), que actúen hacia la transición formación-empleo y vida autónoma, incidiendo y reforzando valores como el esfuerzo, la superación y la autoestima, a través de la generación de espacios y oportunidades para el desarrollo y crecimiento personal y adquirir competencias profesionales y sociales que posibiliten su emancipación.

4.3.2. Programa de Dinamización Juvenil

Uno de los elementos más característicos de la juventud tudelana expresada en el Diagnóstico Tudela+Joven 2021 es la falta de conocimiento de los servicios y actividades disponibles en la ciudad por parte de las personas jóvenes. El “no nos enteramos” o “la información no llega”. Asimismo, en dicho Diagnóstico se constata diferentes realidades sociodemográficas de la juventud en el conjunto de la ciudad.

Esta constatación hace imprescindible impulsar el trabajo comunitario y en red para acercar a todas las personas jóvenes de la ciudad las acciones integrales que se quieren impulsar a través de este Plan Integral de Juventud e implementar el trabajo transversal de las diferentes áreas municipales cuyo destinatario sea la juventud tudelana.

La prioridad del Programa de Dinamización Juvenil por toda la ciudad es detectar las necesidades de las personas jóvenes en su entorno y vincularlas con actuaciones que ya

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

se estén realizando o bien crear nuevas actuaciones para dar respuesta a las necesidades detectadas.

Se trata de acercarse desde la administración municipal a las personas jóvenes en su entorno. Es por ello que este Programa Municipal trabajará en base a los criterios de:

- Cercanía: vinculación entre las necesidades que se detecten en el contacto directo con los grupos de jóvenes y los recursos municipales existentes.
- Distribución territorial: los centros educativos, los centros deportivos, los parques y plazas, y los cuartos se convierten en espacios de referencia para las personas jóvenes, y son el punto de inicio a partir del cual la Unidad de Gestión de Juventud tiene que comenzar a tejer una red comunitaria integral. Se trata de dar a conocer el entorno más cercano, el modelo de ciudad y los recursos y servicios existentes a las personas jóvenes, e intentar activar iniciativas que posibiliten que los jóvenes y las jóvenes se impliquen desde el entorno más próximo en el desarrollo de actividades y proyectos.
- Descentralización: Esta descentralización de contactos, actividades y divulgación por toda la ciudad facilita al técnico municipal de juventud la detección de las demandas y necesidades de las personas jóvenes que no suelen participar en las diferentes actividades que realiza el Ayuntamiento; a la vez que es la forma de acercar los servicios y recursos existentes a todas las personas jóvenes de la ciudad.

La intervención en este Programa se desarrollará a partir de servicios de orientación, de intervención y de participación en colaboración con los centros educativos (ESO, FP y UPNa), los espacios deportivos y los cuartos impulsando las acciones contempladas en este Plan Integral de la Juventud de Tudela.

4.3.3. Programa de Ocio y Experimentación Cultural

El modelo de políticas de juventud recogido en este Plan Integral de la Juventud de Tudela 2022-2025 promueve el desarrollo de nuevas iniciativas culturales en la ciudad u la participación de la población joven en su diseño, contemplando la cultura como un fenómeno vital imprescindible para la realización del individuo como ciudadano/a activo/a. Este sentimiento de ciudadanía se debe cimentar con el fomento de la participación colectiva e individual en la vida social y cultural de Tudela como herramienta de transformación social. Una juventud con inquietudes y capacidad creativa que sea protagonista de un modelo de ocio saludable y dinamizadora de la oferta cultural. Por lo tanto, con este Programa se pretende avanzar en un modelo de ocio y cultura más participativo en el que las personas jóvenes de nuestra ciudad sean protagonistas y no solamente consumidoras.

La ciudadanía cívica y activa, creadora y/o consumidora de cultura alimenta la identidad propia de Tudela, consolidando las raíces y la riqueza social del municipio. Asimismo,

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

una dinámica que desarrolle iniciativas ligadas a las nuevas tendencias culturales facilitará la creación de nuevos servicios asociados al ocio y la cultura que serán foco de emprendimiento y de activación económica.

Los proyectos que se desarrollen desde este Programa Municipal de ocio y de experimentación cultural partirá de una filosofía de trabajo transversal y cogestionado con los referentes institucionales y sociales de Tudela. Asimismo, la configuración del Área Municipal de Promoción de la Ciudad, donde se integran los servicios de juventud, centros cívicos, deportes, educación y festejos, permite nuevos canales de relación dentro de la misma estructura municipal y debe servir, en la práctica, para conseguir una oferta integral de servicios de ocio y cultura dirigida al conjunto de las personas jóvenes de Tudela.

Este Programa Municipal potencia la búsqueda de iniciativas culturales y de ocio con carácter experimental e innovador para llevar al conjunto de la juventud tudelana proyectos interesantes y de valor añadido a la oferta realizada hasta el momento, reforzando el vínculo con las entidades de interés juvenil (asociaciones, colectivos, cuartos) y con las cuadrillas de jóvenes para dar apoyo a proyectos que se generen desde la propia iniciativa juvenil.

Asimismo, este proceso de cooperación entre el Ayuntamiento y la juventud de Tudela debe servir para el desarrollo de proyectos que motiven a la población joven y que se lleven a cabo directamente en sus espacios de esparcimiento habituales, con el objetivo de promover un consumo de ocio y de cultura cercano y de calidad.

4.3.4. Programa de Participación Joven

La participación juvenil y las entidades que configuran la red comunitaria de Tudela son elementos fundamentales para la cohesión social y la atención a las necesidades cambiantes de la población joven. En nuestra ciudad existe un fuerte tejido asociativo, deportivo y de entidades del tercer sector, y muchas de ellas trabajan con jóvenes. La unidad de gestión municipal de juventud desarrolla una importante labor de comunicación y apoyo a este tejido social de la ciudad, puesto que la participación juvenil es una prioridad política y social del Ayuntamiento en el desarrollo de la juventud como ciudadanía activa.

Actualmente existe un Consejo Sectorial de Juventud, como órgano de interlocución del Ayuntamiento con la juventud tudelana. Cuenta con la presencia de una representación política y técnica municipal junto con la participación de tres asociaciones juveniles. El funcionamiento de este órgano requiere de una importante reflexión por parte del Ayuntamiento de Tudela para analizar si la razón para la que fue creado y las funciones que tiene encomendadas siguen siendo válidas.

Desde este Programa Municipal de Participación Joven se pretende promover la participación juvenil tanto en asociaciones formalizadas como en otras entidades de

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

carácter juvenil, aunque no tengan personalidad jurídica. La importancia de disponer de un órgano participativo reside en la necesidad que tiene el Ayuntamiento de tener interlocutores reales en la juventud tudelana a la hora de debatir y acordar objetivos comunes, y así mejorar las políticas dirigidas al mayor número de demandas juveniles posibles. En este sentido, debe seguirse trabajando en la línea de ampliar el Consejo Sectorial existente o crear un órgano diferente, con la modificación normativa pertinente, para conseguir el fomento y el apoyo a la creación de nuevas entidades de interés juvenil y el apoyo político y técnico a las ya existentes.

Asimismo, se considera que la participación juvenil plena va más allá de la existencia de entidades de interés juvenil. Es importante crear un sistema de comunicación en el que el conjunto de la población joven tudelana pueda expresar sus inquietudes, intereses y necesidades, a través de un sistema que permita adecuar las acciones municipales destinadas a la población joven a sus verdaderas necesidades a través de una participación activa bidireccional Ayuntamiento-Juventud. Por eso, este Plan Integral de la Juventud de Tudela contempla una línea de acciones a generar espacios de encuentro y de diálogo con las personas jóvenes en la ciudad. Se quiere contar con el conjunto de la juventud tudelana porque el Ayuntamiento necesita tener referentes e interlocutores representativos con los que acordar las acciones a desarrollar.

Con el fomento de la participación juvenil también se consigue promover los valores y actitudes que facilitan que las personas jóvenes sean protagonistas en su entorno: valores democráticos, de implicación social, de convivencia, de responsabilidad y de compromiso con su ciudad.

4.3.5. Programa de Comunicación y Difusión Joven

Actualmente los canales de comunicación de las políticas de juventud en el Ayuntamiento de Tudela se basan en el microsite de juventud de la web municipal, con información institucional, normativas y una sección de anuncios de juventud actualizada y otra de noticias de juventud sin actualizar desde 2020. Asimismo, Juventud Tudela tiene perfiles en Facebook (7.400 seguidores), Instagram (2.400 seguidores) y Twitter (1.400 seguidores). Durante los últimos años se ha impulsado la comunicación a través de dichas redes sociales y el envío de correos electrónicos.

Este aumento de la presencia de las actividades de juventud en las redes sociales nos ha permitido aumentar la difusión de la información que se genera desde la unidad municipal de juventud y acceder a más población joven de la ciudad.

Con la aprobación de este Plan Integral de la Juventud de Tudela 2022-2025 se pretende reforzar este aspecto comunicativo y de difusión tanto de actividades como de actualidad relacionada con la población joven de nuestra ciudad mediante este Programa Municipal estratégico de comunicación y difusión joven, que por su carácter generalista, es de carácter transversal a los tres Ejes estratégicos del Plan de Juventud.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

Este Programa tiene como objetivos reforzar la eficacia de la difusión que se realiza a través de las redes sociales, sectorializando públicos; amplificar el canal de escucha activa a las personas jóvenes de la ciudad para recibir y gestionar sus quejas, consultas, sugerencias y propuestas; ofrecer canales de comunicación bidireccional, más cercanos y accesibles; y facilitar la creación de espacios de interacción de acuerdo con las temáticas y asuntos de interés.

Es necesario avanzar en la actualización permanente de los canales de comunicación juvenil según sus usos cambiantes entre las personas jóvenes y la utilización de los mismos tanto para conseguir una comunicación bidireccional como para el desarrollo de acciones y servicios mediante estas herramientas.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

5. Programación de acciones

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

Copia electrónica auténtica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

PLAN INTEGRAL DE LA JUVENTUD DE TUDELA (01.03.2022)

					PERÍODO DE EJECUCIÓN				
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN	2022	2023	2024	2025	PRESUPUESTO
		Puesta en marcha de la Zona Joven como centro de referencia para la emancipación joven en Tudela	Crear y dotar de contenido y servicios a la Zona Joven de Tudela	1. Conseguir los recursos materiales y humanos para la creación y puesta en funcionamiento de la Zona Joven. Oficina física y web					180,000.00
				2. Ofrecer recursos para la emancipación juvenil a través de servicios de orientación y asesoramiento especializados					30,000.00
				3. Programación de talleres y charlas gratuitas, presenciales o virtuales, vinculadas a las necesidades detectadas entre la población joven					20,000.00
		Atender las necesidades formativas de las personas jóvenes en Tudela	Coordinar las acciones formativas entre los diferentes agentes implicados	4. Constitución de la Mesa de la Formación Joven de Tudela con agentes implicados (Centros Educativos, UPNa, Campus Tudela, Entidades del Tercer Sector, Ayuntamiento) para coordinación, organización y comunicación de actividades formativas.					0.00
				5. Participación del Ayuntamiento de Tudela en el Foro ETI-Empresas					0.00
				6. Coordinación y colaboración entre Ayuntamiento y Servicio Navarro de Empleo para el desarrollo de acciones formativas específicas.					6,000.00
			Dar apoyo e información a jóvenes y familias a la hora de elegir itinerarios formativos	7. Organizar una campaña informativa y de orientación sobre itinerarios formativos existentes en Tudela a estudiantes de ESO.					4,500.00
				8. Prestar servicio especializado de información, orientación y asesoría en materia formativa desde la ZJ.					10,000.00
				9. Impulsar Escuelas de Familias de jóvenes de 12 a 16 años para dar apoyo a la orientación y a la formación formal y no formal de sus hijos.					5,000.00
			Colaboración activa en el incremento de la oferta educativa en Tudela	10. Analizar e impulsar la necesidad de aumento de la oferta de F.P. Básica dirigida a alumnado de Tudela con dificultades de titular en ESO.					4,000.00
				11. Apoyar el incremento de oferta de estudios terciarios (FP Superior y Universidad) en Tudela vinculados a las demandas de las empresas de la Ribera					0.00
				12. Establecer un sistema de intercambio de información y colaboración con Campus Tudela para tener presente las necesidades y demandas de la población joven.					0.00
			Impulsar la educación no formal entre la juventud de Tudela	13. Impulsar cursos de formación desde los 16 años sobre salidas formativas y laborales, incorporación a la vida adulta (nóminas y contratos, paro, seguridad social, ayudas a la vivienda y al emprendimiento, gestión financiera, …) que faciliten su emancipación.					6,000.00
				14. Atender la demanda existente entre la juventud de formación complementaria y atenderla a través de cursos o talleres prácticos de interés.					10,000.00

Copia electrónica auténtica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

EMANCIPACIÓN JUVENIL	**PROGRAMA MUNICIPAL DE EMANCIPACIÓN JUVENIL**			15. Proporcionar recursos para la transición formación-empleo que faciliten la construcción de itinerarios formativos y profesionales adatados a las necesidades individuales de cada joven.					5,000.00
			Mejorar los servicios municipales dirigidos a la población joven estudiante	16. Habilitar salas de estudio permanentes con wi-fi y equipamiento en Biblioteca y/o Centros Cívicos para atender la demanda existente.					40,000.00
		Mejora y ampliación de la empleabilidad de las personas jóvenes en Tudela	**Servicio de información, orientación y asesoría laboral para jóvenes**	17. Prestar servicio especializado de información, orientación y asesoría laboral desde la ZJ.					10,000.00
			Promover nuevos proyectos de empleo vinculados al entorno	18. Habilitar un local municipal como espacio colaborativo para el impulso de proyectos profesionales y elaboración de planes de negocio impulsados por personas jóvenes de Tudela.					25,000.00
				19. Promover el emprendimiento y el autoempleo facilitando locales-incubadoras para la realización de proyectos, puesta en marcha de negocios y programa de ayudas para su instalación en Tudela.					60,000.00
			Mejora en la coordinación y gestión de políticas públicas de fomento del empleo	20. Establecer un instrumento de comunicación y coordinación entre los diferentes agentes relacionados con el empleo en Tudela (Ayuntamiento, SNE, Consorcio Eder, AER, …).					0.00
			Generar un sistema de sinergias entre agentes locales y juventud	21. Divulgar las fortalezas y oportunidades de contar con la población joven entre empresas, servicios, agentes turísticos y culturales, … en los proyectos que ya existan o se prevean poner en marcha.					5,000.00
				22. Derivar las propuestas lanzadas por el sector joven a agentes económicos, sociales y culturales de Tudela en temas de su ámbito de actuación.					0.00
				23. Fomentar el encuentro entre agentes activos en materia de empleo y emprendimiento con las personas jóvenes de Tudela para el conocimiento mutuo y explorar cauces de colaboración.					0.00
			Servicio de información, orientación y asesoría en materia de vivienda para jóvenes	24. Prestar servicio especializado de información, orientación y asesoría en materia de vivienda desde la ZJ.					10,000.00
				25. Establecer una coordinación entre Zona Joven y NASUVINSA para el intercambio de información y la puesta en marcha de iniciativas conjuntas para jóvenes en la ciudad.					0.00
				26. Constitución de la Mesa Municipal de Vivienda con todos los agentes públicos y privados implicados, con presencia de la unidad de gestión municipal de Juventud, para análisis, coordinación e impulso de políticas públicas activas en la ciudad.					0.00
				27. Poteniar y difundir los programas de vivienda pública joven en compraventa o alquiler.					10,000.00

Copia electrónica auténtica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

		Promover el acceso a una vivienda asequible a las personas jóvenes de Tudela	**Impulso a políticas municipales activas en materia de vivienda**	28. Establecer un convenio entre el Ayuntamiento de Tudela y NASUVINSA ofertando propiedades de titularidad municipal para la construcción de vivienda pública en alquiler dirigido a personas jóvenes empadronadas en la ciudad.					0.00
				29.Incremento y campaña informativa de las ayudas municipales a la rehabilitación de viviendas en Tudela dirigida a la juventud.					30,000.00
				30. Fomento del programa de la bolsa de alquiler entre propietarios de viviendas de Tudela.					6,000.00
				31. Divulgación de las ayudas EMANZIPA y DAVID del Gobierno de Navarra entre la juventud de Tudela.					0.00
				32. Estudiar el desarrollo de una Escuela Taller de rehabilitación de viviendas para un futuro programa social residencial, en coordinación con los Servicios					15,000.00
				33. Fomentar el uso del Transporte Público entre la población joven					6,000.00
DESARROLLO JOVEN DE LA CIUDAD	**PROGRAMA MUNICIPAL DE DINAMIZACIÓN JUVENIL**	**Fomentar y garantizar la equidad entre todas las personas jóvenes de Tudela**	**Detectar usos y necesidades de la juventud en toda la ciudad**	34. Realización de un inventario que refleje los equipamientos, servicios, espacios públicos y cuartos en cada barrio/distrito de la ciudad, sus condiciones y el nivel de utilización de los mismos por jóvenes.					0.00
				35. Impulsar encuentros, foros y diálogos abiertos con las personas jóvenes en los espacios públicos de la ciudad para detectar demandas, necesidades y propuestas de actuación.					9,000.00
			Dinamización de equipamientos y servicios juveniles en los espacios públicos de cada barrio	36. Dinamizar proyectos comunitarios por toda la ciudad a través de herramientas presenciales y multimedia.					3,000.00
				37. Elaborar de forma participativa un plan de actuación anual en los espacios públicos de la ciudad más utilizados por las personas jóvenes.					15,000.00
			Aumentar el conocimiento de los servicios y actividades municipales de juventud	38. Realizar una campaña informativa anual de los servicios y actividades municipales de juventud a las personas jóvenes en cada barrio/distrito.					6,000.00
			Implicar a los cuartos como agentes activos de la juventud tudelana	39. Derivar la gestión de la ordenanza municipal reguladora de los "Cuartos de Cuadrilla" a otra Unidad de Gestión diferente a Juventud.					0.00
				40. Generar vías de comunicación, escucha activa y detección de necesidades con los cuartos para integrarlos en la red colaborativa como prescriptores y agentes activos de las políticas municipales de juventud.					0.00
				41. Promover herramientas de trabajo colaborativo con técnicas de networking social, que faciliten la creación de tejido joven en red y la coordinación con los diferentes servicios y recursos municipales.					0.00
				42. Divulgación de la Casa de la Juventud de Tudela como espacio abierto para las personas jóvenes de la ciudad.					6,000.00

Copia electrónica auténtica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

			Dinamizar la Casa de la Juventud de Tudela	43. Impulsar la realización de actividades propuestas por las cuadrillas de jóvenes de Tudela en la Casa de la Juventud, dando apoyo técnico y económico.					12,000.00
				44. Crear una Red de Mediadores Escolares para la interrelación entre la Casa de la Juventud y su personal técnico con las personas jóvenes de los centros educativos de Tudela.					10,000.00
		Ampliar y adaptar la oferta cultural, deportiva y de ocio a las necesidades de la juventud	**Impulsar nuevas actividades de ocio dirigidas a la juventud**	45. Ampliar el horario de música en la calle durante las fiestas de Santa Ana y de la Juventud.					0.00
				46. Promover la realización de fiestas y ocio nocturno en entornos seguros.					0.00
				47. Impulsar la organización de rutas por la naturaleza e iniciativas medioambientales en colaboración con las cuadrillas de jóvenes interesadas.					8,000.00
				48. Habilitar salas multiusos de carácter polivalente para jóvenes en espacios de titularidad municipal infrautilizados.					20,000.00
				49. Desarrollar nuevas actividades de ocio en colaboración con las cuadrillas y/o personas jóvenes, implicándolas en su organización.					9,000.00
				50. Promover una actividad participativa anual de decoración artística de mobiliario urbano y muros en la ciudad.					10,000.00
				51. Puesta en marcha de un Espacio virtual (Web, App, …) con todas las actividades que se organizan en Tudela y desde la que se puedan inscribir directamente.					5,000.00
				52. Fomentar la participación juvenil en las diferentes actividades (musicales, de ocio, artísticas, culturales, …) que se organicen en la ciudad.					4,000.00
			Fomento de la experimentación cultural entre jóvenes	53. Asentar y mejorar la oferta de conciertos en la ciudad de música actual.					60,000.00
				54. Disponer de espacios públicos donde poder realizar conciertos de forma ágil, facilitando su organización por parte de la gente joven de la ciudad.					10,000.00
				55. Habilitar un espacio como local de ensayo y almacén de instrumentos musicales y otros materiales.					30,000.00
				56. Organización de actividades audiovisuales (cine al aire libre, música en directo, …) en la ciudad.					20,000.00
				57. Promover la cogestión y colaboración con los grupos culturales y el sector privado del ocio de Tudela para el desarrollo conjunto de actividades juveniles de ocio y cultura.					12,000.00
				58. Organización de cursos de formación y de capacitación profesional en el ámbito cultural y audiovisual para jóvenes en función de la demanda real que sea manifestada.					10,000.00
				59. Ampliación de horarios de la Biblioteca y Salas de Estudio en días laborables y fines de semana.					20,000.00

Copia electrónica auténtica de documento papel - CSV: 14162774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

PARTICIPACIÓN Y OCIO SALUDABLE	**PROGRAMA MUNICIPAL DE OCIO SALUDABLE Y EXPERIMENTACIÓN CULTURAL**		**Mejora de los espacios deportivos públicos**	60. Crear una Aplicación para móviles con información clara de los espacios deportivos públicos existentes, su disponibilidad horaria, los precios por utilización y gestión directa de reservas.					5,000.00
				61. Proyectos de mejora de las instalaciones deportivas municipales (Ribotas, pistas de atletismo, patinódromo, pistas de pádel y gimnasio de Clara Campoamor, …)					75,000.00
				62. Estudiar la ampliación de los horarios de las instalaciones deportivas municipales.					15,000.00
				63. Reutilización de espacios de los centros educativos para la práctica deportiva de la ciudadanía fuera de los horarios escolares.					0.00
				64. Estudiar habilitar un espacio cubierto para la práctica de nuevas modalidades deportivas: gimnástic@s, acrobátic@s, skatepark, escalada-rocódromo, …					20,000.00
			Fomento de actividades deportivas entre las personas jóvenes	65. Fomentar nuevas actividades deportivas (escalada, canicross, parkour, BTT, ciclismo de montaña, …) aprovechando espacios naturales como Santa Quiteria, Barcelosa, Ebro, El Bocal, Balsa del Puguer o Bardenas.					15,000.00
				66. Ampliar la dinamización de a nuevas modalidades deportivas como el parkour, breakdance, freestyle bike, gimnástic@s, escalada-rocódromo, …					12,000.00
				67. Dinamizar actividades deportivas en la naturaleza (jornadas de esquí, rafting, barranquismo, kayak, regatas, …)					20,000.00
				68. Impulsar un programa de formación joven en materia deportiva: monitorado, alimentación saludable, ejercicios adaptados, …					8,000.00
				69. Puesta en marcha de un programa de ocio deportivo joven en colaboración con los Clubes Deportivos de la ciudad.					12,000.00
				70. Convenio entre el Ayuntamiento y la ETI para el diseño de actividades y eventos deportivos en la ciudad.					9,000.00
		Impulsar estilos de vida saludables entre la juventud	**Desarrollar actividades de promoción de la salud dirigidas a la población joven de Tudela**	71. Mejora de la atención terapeútica de salud mental a la población joven en coordinación con el Centro de Salud Mental de Tudela.					15,000.00
				72. Desarrollar talleres de preparación para la vida adulta, facilitando herramientas de crecimiento personal, social y formativo mediante acciones para el refuerzo de la autoestima y el fomento del espíritu crítico.					12,000.00
				73. Impulsar la realización de talleres en los centros educativos de formación en primeros auxilios (reanimación cardiopulmonar, uso de desfibriladores, curas, …).					9,000.00
				74. Colocación de puntos anti-acoso durante las Fiestas y los fines de semana grandes en los eventos organizados por el Ayuntamiento.					4,000.00
				75. Servicio de orientación e información piscosocial en la Zona Joven de Tudela.					16,000.00

Copia electrónica auténtica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

	PROGRAMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN JUVENIL	**Impulsar una juventud activa en la vida de la ciudad**	**Dotar de instrumentos útiles a la juventud para favorecer su participación social**	76. Creación de un Foro Joven de Tudela donde estén representados tanto el Ayuntamiento como las Asociaciones Juveniles, los cuartos y las cuadrillas de jóvenes con el objetivo de poner en marcha las acciones previstas en este Plan Integral de Juventud.					0.00
				77. Realización de unos encuentros anuales con adolescentes para conocer sus necesidades y propuestas de primera mano.					8,000.00
				78. Fomentar el asociacionismo juvenil en Tudela a través del asesoramiento a realizar desde la Zona Joven.					0.00
				79. Poner en marcha un proyecto de participación juvenil en el que el alumnado de la ESO, a través de sus Centros Educativos, dinamice e impulse iniciativas que trabajen los valores de la participación y el compromiso.					3,000.00
				80. Promover el voluntariado joven para crear y mantener servicios y recursos públicos de interés para la ciudad y para la propia juventud.					4,000.00
		Desarrollar un ecosistema de colaboración con la población joven	**Poner en marcha iniciativas participativas para la juventud**	81. Poner en marcha un BUZÓN JOVEN virtual donde la gente joven de la ciudad pueda lanzar ideas, plantear dudas y sugerir actividades a realizar.					0.00
				82. Impulsar la creación de un portal web joven de Tudela donde generar información y debates impulsados por y para jóvenes.					5,000.00
				83. Llevar a cabo consultas, de forma periódica, a la población joven de Tudela a través de dicho portal web joven.					0.00
				84. Crear espacios de encuentro donde las personas jóvenes de la ciudad puedan relacionarse, iniciar proyectos comunitarios, asociarse o implicarse en acciones sociales, culturales, creativas y de ocio en general autogestionadas, con el asesoramiento de la Zona Joven.					4,000.00
				85. Solicitar la colaboración de las personas jóvenes de Tudela para la organización de actividades juveniles o generalistas promovidas por el Ayuntamiento.					0.00
			Generar instrumentos institucionales de promoción de la participación juvenil	86. Crear por parte de la unidad de gestión municipal de Juventud un protocolo específico y efectivo de participación juvenil online y presencial, a través del BUZÓN JOVEN, que permita a las personas jóvenes hacer llegar sus propuestas y sus quejas a las diferentes Áreas del Ayuntamiento.					0.00
				87. Elaborar un censo de las cuadrillas y grupos informales de jóvenes existentes en la ciudad, que voluntariamente se inscriban, identificando las personas de contacto, para tener una interlocución directa del Ayuntamiento con el conjunto de la juventud de su ámbito de actuación.					0.00

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD	**PROGRAMA MUNICIPAL DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN JUVENIL**	**Promover una estrategia de comunicación eficaz dirigida a la población joven de Tudela**		88. Creación de un espacio web independiente de la Juventud de Tudela, con dominio propio y diseño colaborativo, basado en los Ejes y Programas establecidos en este Plan Integral de Juventud.					5,000.00
				89. Incrementar la presencia con perfil propio de información de interés para la juventud de Tudela en las redes sociales donde ya existe y en nuevas, segmentando los mensajes en función de la audiencia de sus públicos.					0.00
				90. Edición, publicación y remisión de un boletín informativo dirigido a la juventud de Tudela con carácter periódico.					8,000.00
				91. Elaboración de material gráfico por cada una de las actividades que realice la unidad de Juventud para complementar la información online, dirigida a las entidades y espacios de contacto con las personas jóvenes de la ciudad.					10,000.00
				92. Creación de una base de datos de personas interesadas en recibir información de los servicios, actividades y noticias de juventud, permitiendo seleccionar las temáticas específicas sobre las que desean recibir esta información.					0.00
				93. Formar al personal técnico de juventud en estrategias y medios de comunicación para la gestión directa de este Programa de Difusión y Comunicación.					8,000.00
									1,078,500.00

6. Sinergias con otros Agentes

Programa de Emancipación Juvenil

- Mesa de la Formación Joven de Tudela
  - Centros Educativos
  - UPNa
  - Campus Tudela
  - Entidades del Tercer Sector
  - Ayuntamiento de Tudela

- Foro ETI-Empresas
  - ETI
  - Empresas de la Ribera
  - Ayuntamiento de Tudela

- Grupo de Agentes por el Empleo Joven
  - Ayuntamiento de Tudela
  - Servicio Navarro de Empleo
  - Consorcio EDER´
  - Asociación de Empresarios de la Ribera

- Mesa Municipal de la Vivienda
  - Ayuntamiento de Tudela
  - NASUVINSA
  - Agentes privados del mercado inmobiliario
  - Sector profesional de la construcción
  - Entidades del Tercer Sector

Programa de Dinamización Juvenil

- Foro Joven de Tudela
  - Unidad municipal de Juventud
  - Entidades de interés juvenil de toda la ciudad
  - Otras entidades sociales
  - Jóvenes interesad@s

- Red de Mediadores Escolares
  - Unidad municipal de Juventud
  - Representantes del alumnado por cada Centro Escolar

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 141637745741733017 30 para validar url sede carpeta.tudela.es

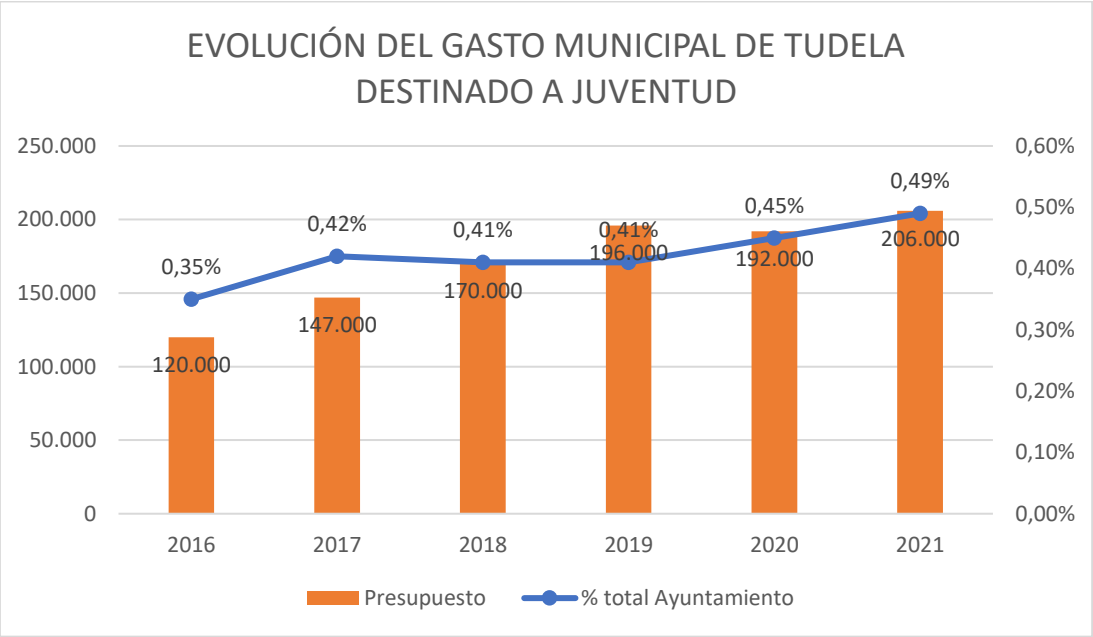
Programa de Participación Juvenil

- Foro Joven de Tudela
  - Ayuntamiento de Tudela
  - Asociaciones Juveniles
  - Cuartos
  - Cuadrillas de jóvenes
  - Otros colectivos juveniles

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

7. Presupuesto

La evolución del Presupuesto Municipal de Tudela destinado directamente a Juventud durante los últimos años ha sido el siguiente:



Fuente: Presupuestos Municipales de Tudela (Web Municipal)

La propuesta de gasto a implementar durante la vigencia de este Plan Integral de la Juventud de Tudela para los próximos cuatro años 2022-2025 asciende a un total de 1.078.500 €.

El objetivo de este Presupuesto es el incremento progresivo durante los próximos cuatro años hasta alcanzar un 0,6% del total del Presupuesto Municipal de Tudela en 2025 destinado a gastos directos de la Unidad de Gestión de Juventud.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

8. Sistema de Indicadores para la Evaluación de Políticas Municipales de Juventud (SIAP JOVEN), agrupados por ámbitos y adaptados al Plan Integral Municipal de Juventud 2022-2025

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

El resultado del proceso de validación de las políticas municipales en materia de juventud en el contexto de la Unión Europea es el Sistema de Indicadores de Evaluación de Políticas Municipales de Juventud (SIAP Joven).

1. EXPLICACIÓN:

Aquí presentamos algunas ideas sobre la utilidad del sistema a tener en cuenta a la hora de aplicar el sistema de indicadores SIAP Joven:

1. El **objetivo final es la evaluación de las políticas municipales de juventud**, no la evaluación de los efectos locales de las políticas autonómicas o nacionales de juventud. La herramienta es significativa cuando se aplica voluntariamente y cuando conduce a la mejora de las políticas públicas de juventud dentro del marco competencial municipal y no la evaluación de agentes de fuera del municipio.
2. Se basa en la idea de evaluación, ya que no sólo es una forma de dar cuenta del uso de los recursos públicos, sino también y, especialmente, para **promover la reflexión y la consolidación de buenas políticas del sector joven**. Por ello, debe contribuir a fortalecer la unidad de gestión local de juventud y a construir capacidad organizativa. No se trata de una herramienta que controle o certifique la realización de una tarea.
3. Se entiende por **evaluación** una valoración sistemática del mérito y el valor de las políticas de juventud a través de sus correspondientes planes, programas y proyectos, de su legitimidad, relevancia y/o equidad y atención a las necesidades.
4. El sistema debe servir para **desarrollar la capacidad de evaluar y la cultura de evaluación a nivel local**, de modo que se convierta en un instrumento para la adecuación y adaptación de programas a la realidad cambiante. Esta mejora puede referirse a que se basa en necesidades reales, así como en el hecho de que puede mejorar el proceso en sí mismo, hacerlo accesible a diferentes grupos, mejorar la gestión, etc.
5. Se trata de una herramienta de evaluación que no excluye otros procesos de evaluación. Todo lo contrario, de hecho, este sistema de evaluación se debe implementar junto con otros procesos evaluativos desarrollados utilizando otras metodologías participativas.
6. Es una herramienta para la **implementación anual y periódica**. También se puede utilizar de forma individual, para centrarse en intereses concretos y áreas específicas de evaluación. Recomendamos, sin embargo, su aplicación periódica para proporcionar datos de referencia sobre la evolución del sistema.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

7. Un sistema en el que tanto el nivel político como el nivel técnico responsables de las políticas locales de juventud dirigen este proceso de evaluación, como función que forma parte de su trabajo cotidiano como agentes de desarrollo juvenil. Se recomienda que, siempre que sea posible, la concejalía responsable de juventud participe en este proceso de evaluación y que el proceso de interpretación y reflexión, al final de cada nivel de evaluación, sea tan abierto y participativo como sea posible, tanto con otros organismos municipales como con las organizaciones y entidades juveniles existentes en Tudela.
8. Una herramienta útil para **abrir un debate con jóvenes y otras personas expertas sobre juventud y/o políticas de juventud** para interpretar estas políticas, construir una visión compartida y sacar conclusiones posteriores. Una aplicación de esta propuesta puede encajar con la idea de una perspectiva democrática para la evaluación, ya que hay un cierto deseo de incorporar la evaluación de la ciudadanía en la gestión y aplicación de políticas municipales. Esto requiere una cierta especificidad, una conciencia explícita y la voluntad política de tener en cuenta este grupo y asistir a las reuniones.
9. Esta propuesta también pretende ser una **herramienta de referencia orientada a la recopilación de datos e información desglosados sobre juventud**. El instrumento también debe ser una herramienta didáctica que oriente la sistematización y la redacción de informes y material para la evaluación y planificación de políticas municipales de juventud. Algunos indicadores pueden no ser suficientes para los datos de referencia que facilitan la correcta interpretación de los resultados. Sin embargo, creemos que sólo la aplicación sistemática de los indicadores nos puede ayudar a cambiar esta situación y nos proporciona criterios y datos de referencia para el diseño de políticas de juventud.
10. Es fácil caer en la trampa de comparar los resultados de los diferentes municipios. Esta herramienta no se ha diseñado con este objetivo; el punto de partida en cada caso es diferente y, por tanto, pide esfuerzos y estrategias específicos diferenciados. Un pequeño grado de progreso en un municipio puede significar políticas juveniles muy satisfactorias, mientras que los resultados similares en otro municipio pueden mostrar una reversión en las políticas que se estaban llevando a cabo.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

2. INDICADORES PROPUESTOS

ÁMBITO 1: Educación.

- Objetivo 1.1. Identificar los programas y acciones desarrollados por el Ayuntamiento para mejorar la igualdad de oportunidades educativas entre las personas jóvenes.
    - Acciones y programas desarrollados por el Ayuntamiento para apoyar procesos de formación reglada de las personas jóvenes del pueblo.
    - Jóvenes del municipio que participaron en programas o acciones de apoyo a procesos de formación reglada municipales.
- Objetivo 1.2. Conocer las acciones formativas del Ayuntamiento destinadas a las personas jóvenes y que se realizan conjuntamente con agentes socioeducativos de Tudela.
    - Actividades formativas extraescolares dirigidas a las personas jóvenes, organizadas por el Ayuntamiento y/u otras entidades.
    - Acciones formativas dirigidas a las personas jóvenes, organizadas conjuntamente entre el Ayuntamiento y otros agentes socioeducativos del municipio (excepto los Centros de ESO).
- Objetivo 1.3. Identificar acciones de orientación académica y profesional organizadas por el Ayuntamiento.
    - Servicios y programas del Ayuntamiento dedicados a la orientación y al asesoramiento académico y profesional de las personas jóvenes.
    - Tasa de atenciones personalizadas efectuadas a jóvenes en información y orientación académica.
    - Tasa de asistencia de las personas jóvenes en las acciones de campañas informativas sobre orientación académica y profesional, en relación con la población juvenil del municipio.

ÁMBITO 2: Ocupación.

- Objetivo 2.1. Conocer la acción del Ayuntamiento en información y orientación laboral.
    - Acciones municipales especializadas en información y orientación laboral para jóvenes.
    - Tasa de atenciones realizadas a jóvenes sobre información laboral en relación con el total de la población joven del municipio.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

- Información juvenil realizada desde los servicios municipales en recursos y posibilidades laborales fuera del municipio.

- Objetivo 2.2. Conocer las acciones del Ayuntamiento en formación para el empleo juvenil.
  - Porcentaje de jóvenes beneficiarios de programas de formación para la inserción laboral en relación con el total de la población juvenil desempleada del municipio.
- Objetivo 2.3. Identificar las acciones de inserción laboral dirigidas a la población juvenil organizadas por el Ayuntamiento.
  - Acciones desarrolladas por el Ayuntamiento para la inserción laboral juvenil.
  - Estrategias específicas de fomento de la contratación laboral de personas jóvenes por parte del Ayuntamiento.
- Objetivo 2.4. Identificar las acciones del Ayuntamiento para la promoción del autoempleo y el emprendimiento juvenil.
  - Acciones del Ayuntamiento para la creación y la promoción del emprendimiento y el autoempleo entre las personas jóvenes.

ÁMBITO 3: Vivienda.

- Objetivo 3.1. Identificar la acción del Ayuntamiento en información y orientación en relación con el acceso a la vivienda.
  - Acciones municipales para informar y orientar a las personas jóvenes sobre el acceso a la vivienda.
  - Tasa de atenciones a jóvenes en información sobre vivienda.
  - Porcentaje de jóvenes que han realizado trámites para solicitar ayudas en materia de vivienda en relación con la población joven de Tudela.
- Objetivo 3.2. Estudiar las medidas que ha adoptado el Ayuntamiento para favorecer el acceso de las personas jóvenes a la vivienda.
  - Servicios realizados de información, orientación, intermediación y tramitación de ayudas en materia de vivienda para jóvenes.
  - Tasa de contratos de alquiler firmados por personas jóvenes a través de los servicios municipales en relación con la población joven de Tudela.
  - Número de viviendas de promoción pública o concertada de protección oficial en Tudela dirigidas la población joven.
- Objetivo 3.3. Identificar las experiencias alternativas en materia de vivienda para jóvenes organizadas o apoyadas por el Ayuntamiento de Tudela.
  - Acciones alternativas a la vivienda ordinaria promovidas por el Ayuntamiento para jóvenes del municipio.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

ÁMBITO 4: Salud.

- Objetivo 4.1. Estudiar la acción del Ayuntamiento en relación con la atención directa a las problemáticas de salud que más afectan a las personas jóvenes.
    - Acciones municipales con voluntad de atención directa e integral a las problemáticas de salud que más afectan a las personas jóvenes.
    - Tasa de atenciones individualizadas realizadas a jóvenes sobre temas de salud en relación con el total de la población joven de Tudela.
    - Acciones de ayuda y orientación a padres y madres realizadas en Tudela para la prevención de conductas de riesgo en la población adolescente y joven.
- Objetivo 4.2. Estudiar las acciones en el ámbito de la promoción de la salud dirigidas específicamente al colectivo joven.
    - Acciones impulsadas u organizados por el Ayuntamiento para la promoción de estilos de vida y conductas saludables entre las personas jóvenes.
    - Coordinación de los agentes que trabajan para la promoción de la salud en Tudela.
    - Tasa de asistencia de jóvenes a acciones formativas de promoción de la salud en relación con la población joven en un año.
    - Campañas de divulgación para la promoción de los estilos de vida y las conductas saludables entre las personas jóvenes.

ÁMBITO 5: Participación juvenil.

- Objetivo 5.1. Identificar el apoyo del Ayuntamiento a la promoción de la participación juvenil.
    - Acciones de apoyo municipal al asociacionismo juvenil en Tudela.
    - Atención y apoyo a iniciativas y acciones de grupos de jóvenes que no pertenezcan a organizaciones con personalidad jurídica.
    - Coordinación existente entre las diferentes Entidades de Interés Juvenil y el técnico de juventud de Tudela.
- Objetivo 5.2. Estudiar el soporte del Ayuntamiento a la participación juvenil individual.
    - Porcentaje medio de participación en iniciativas municipales de carácter individual.
    - Número de consultas individuales realizadas por personas jóvenes al Ayuntamiento.
    - Número de respuestas obtenidas en las consultas realizadas por parte del Ayuntamiento a las personas jóvenes.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

ÁMBITO 6: Cultura.

- Objetivo 6.1. Estudiar la oferta cultural juvenil realizada o apoyada por el Ayuntamiento y las estrategias municipales para la organización y fomento de esa oferta.
    - Tasa de oferta cultural juvenil anual programada directamente por el Ayuntamiento en relación con el total de la oferta cultural municipal.
    - Tasa de oferta cultural juvenil anual organizada por terceros con el apoyo del Ayuntamiento en relación con el total de la oferta cultural externa realizada en Tudela.
    - Porcentaje de la oferta cultural con apoyo municipal organizada por jóvenes en relación con el total de la oferta cultural municipal.
    - Acciones de fomento y apoyo del Ayuntamiento a la oferta cultural juvenil organizada por los propios jóvenes.
- Objetivo 6.2. Estudiar el fomento de la creación cultural juvenil por parte del Ayuntamiento.
    - Acciones de fomento y apoyo a la creación juvenil por parte del Ayuntamiento.
- Objetivo 6.3. Identificar las políticas de fomento de la participación juvenil en las actividades culturales organizadas o apoyadas por el Ayuntamiento.
    - Medidas impulsadas por el Ayuntamiento para facilitar el acceso de la población juvenil a las actividades culturales.
    - Comunicación y difusión de la oferta cultural a la población juvenil.

ÁMBITO 7: Cohesión social.

- Objetivo 7.1. Estudiar las acciones del Ayuntamiento para atender a la diversidad cultural.
    - Acciones desarrolladas por el Ayuntamiento o con su apoyo, dirigidos a las personas jóvenes con el fin de promover la convivencia intercultural.
- Objetivo 7.2. Estudiar las acciones del Ayuntamiento destinadas a eliminar las desigualdades entre las personas jóvenes.
    - Acciones desarrolladas por el Ayuntamiento o con su apoyo destinadas a eliminar las desigualdades entre las personas jóvenes por causa de su discapacidad.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

- Acciones desarrolladas por el Ayuntamiento o con su apoyo destinadas a eliminar las desigualdades entre las personas jóvenes por causas socioeconómicas.
- Acciones desarrolladas por el Ayuntamiento o con su apoyo destinadas a eliminar las desigualdades entre las personas jóvenes por razón de género.

- Objetivo 7.3. Estudiar las acciones del Ayuntamiento para favorecer las relaciones intergeneracionales.
  - Acciones desarrolladas por el Ayuntamiento o con su apoyo dirigidos a la gente joven con la finalidad de favorecer las relaciones intergeneracionales.
  - Acciones del Ayuntamiento para favorecer una imagen social positiva de las personas jóvenes.

ÁMBITO 8: Deportes.

- Objetivo 8.1. Estudiar la oferta de actividades deportivas para las personas jóvenes organizadas por el Ayuntamiento o con su apoyo.
  - Oferta deportiva juvenil anual programada directamente por el Ayuntamiento.
  - Acciones municipales de apoyo y fomento de la oferta deportiva juvenil organizada por terceros.
- Objetivo 8.2. Identificar las políticas de acceso a las actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento o con su apoyo.
  - Oferta de actividades deportivas para los diferentes segmentos de población juvenil.
  - Acciones desarrolladas por el Ayuntamiento para facilitar el acceso de la población juvenil a las actividades deportivas.
  - Incremento o mejora de las instalaciones deportivas públicas existentes en Tudela.

ÁMBITO 9: Información juvenil.

- Objetivo 9.1. Analizar los recursos e iniciativas del Ayuntamiento o que tengan su apoyo para fomentar la información y la orientación en políticas de juventud.
  - Número de atenciones informativas juveniles realizadas por el Ayuntamiento.
  - Acciones municipales que tienen como objetivo hacer llegar la información a las personas jóvenes.
  - Porcentaje de personas jóvenes inscritas en los sistemas de información municipal sobre el total de la población joven de Tudela.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

- Número de aportaciones y sugerencias recibidas por el Ayuntamiento de las personas jóvenes de Tudela.

ÁMBITO 10: Movilidad.

- Objetivo 10.1. Estudiar las iniciativas del Ayuntamiento que atienden a las necesidades específicas de movilidad juvenil.
  - Acciones municipales llevadas a cabo para adecuar el transporte público urbano e interurbano a las necesidades de movilidad de las personas jóvenes de Tudela.
  - Acciones destinadas a favorecer el uso de transportes alternativos no contaminantes entre las personas jóvenes de Tudela.

ÁMBITO 11: Aspectos metodológicos de las políticas de juventud.

- Objetivo 11.1. Identificar las acciones que se realizan desde el Ayuntamiento para el trabajo coordinado y transversal en políticas de juventud.
  - Metodología utilizada por el Ayuntamiento para impulsar un trabajo coordinado y transversal en las políticas de juventud.
  - Existencia de planes y programas transversales que faciliten el trabajo interdepartamental municipal en lo referido a políticas que afecten a la población joven de Tudela.
  - Revisión y ajuste de los planes, programas y acciones municipales existentes para incorporar la atención a las necesidades juveniles con carácter transversal.
  - Porcentaje de implicación de las distintas concejalías afectadas en los programas o proyectos de juventud.
  - Acciones de trabajo interinstitucional, impulsadas por el Ayuntamiento, entre diferentes administraciones con respecto a las políticas de juventud.
  - Acciones de trabajo interinstitucional, impulsadas por otras administraciones, con efecto en las políticas municipales de juventud.
  - Coordinación con profesionales y agentes implicados de Tudela en el desarrollo de las políticas de juventud.
- Objetivo 11.2. Detectar los elementos que ayudan a la planificación y evaluación de las políticas municipales de juventud.
  - Mecanismos y sistemas de evaluación de las acciones dirigidas a la juventud organizadas directamente por el Ayuntamiento.
  - Existencia de estudios y diagnósticos locales que pongan de manifiesto las necesidades y demandas de las personas jóvenes.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

- Objetivo 11.3. Estudiar la participación juvenil en el diseño y despliegue de las políticas de juventud.
    - Existencia de un método elaborado para promover la participación juvenil en las políticas municipales.
    - Porcentaje de las acciones del Plan Municipal TUDELA + JOVEN llevadas a cabo que hayan incorporado algún proceso de participación juvenil.

ÁMBITO 12: Recursos dedicados a las políticas de juventud.

- Objetivo 12.1. Estudiar la dotación y características de los equipamientos juveniles municipales.
    - Tasa de la superficie destinada a equipamientos juveniles municipales con respecto al total de superficie total de equipamientos del municipio.
    - Tasa de horas semanales de apertura de los equipamientos juveniles municipales en relación con el total de la población juvenil.
    - Dotación de recursos técnicos de los equipamientos juveniles para el desarrollo de sus actividades.
    - Nivel de correspondencia entre las necesidades juveniles y los equipamientos municipales juveniles.
- Objetivo 12.2. Estudiar la dotación y características del personal dedicado a las políticas municipales de juventud.
    - Tasa de horas semanales del personal dedicado al despliegue de las políticas municipales de juventud.
    - Tasa de antigüedad media del personal municipal dedicado a las políticas de juventud.
    - Porcentaje que representa el gasto de personal municipal destinado a políticas de juventud sobre el total del gasto de personal del Ayuntamiento de Tudela.
    - Porcentaje de profesionales municipales por categorías laborales sobre el total de trabajadores municipales según dichas categorías profesionales dedicados a las políticas de juventud.
    - Tipología de contratación y régimen retributivo del personal municipal dedicado a las políticas de juventud.
    - Medidas del Ayuntamiento para favorecer la formación continua de los profesionales municipales dedicados a las políticas de juventud.
    - Porcentaje del gasto en recursos externalizados dedicado a las políticas de juventud.
- Objetivo 12.3. Estudiar la dotación municipal de recursos económicos destinados a las políticas de juventud.
    - Porcentaje del gasto corriente municipal destinado a las políticas de juventud.

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 14163774574173301730 para validar url sede carpeta.tudela.es

- Tasa de gasto corriente destinado a las políticas de juventud, en relación con el total de la población joven empadronada en Tudela.
- Porcentaje que representa el gasto en personal municipal destinado a políticas de juventud sobre el total de gasto corriente destinado a políticas de juventud.
- Porcentaje del gasto corriente municipal destinado a políticas de juventud sobre el total del gasto corriente del Ayuntamiento de Tudela.